DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9327/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1751/2023

ADENDA DE ACLARACIÓN N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Fredy Santiago Guillén Benitez, domiciliada en Ruta 10 – Las Residentas esq. Teniente Aguero, San Estanislao, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Fredy Santiago Guillén Benitez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.235.361, denominados en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben en prueba de conformidad la presente Adenda de Aclaración N° 1 con relación al Contrato Nº 9327/2023, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1751/2023 para la "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem 44 – (100%) – Curuguaty.

1. OBJETO

El objeto de la Adenda de Aclaración N° 1 al Contrato es rectificar el monto máximo del Contrato en letras, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Cantidad de Horas Mínimas	Cantidad de Horas Máximas	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
44	Curuguaty	FREDY SANTIAGO GUILLÉN BENÍTEZ RUC 3235361-8	100	295.000	1.566	3.131	461.970.000	923.645.000

Por un monto total mínimo de ₲ 461.970.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones novecientos setenta mil) y un monto total máximo de ₲ 923.645.000 (guaraníes novecientos veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil), IVA incluido

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Adenda de Aclaración, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de Adenda de Aclaración.

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente Adenda de Aclaración, en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 09 ABR. 2024

Fredy Santiago Guillén Benitez
C.I. N° 3.235.361
FREDY SANTIAGO GUILLÉN BENITEZ
RUC N° 3235361-8

ELECTRICIDAD "SAN ANDRÉS" FREDY GUILLEN

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

ING. CARLOS MEZA
ANDE

Ing. Gustavo David Encina Giménez
Director de Gestión Regional
ANDE